

EXPEDIENTE 2/2021

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

A. Tipo de contrato: Servicios

B. Objeto: Asistencia en materia de comunicación para Orquesta de Sevilla, S.A. (Real Orquesta Sinfónica de Sevilla)

C. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: 79.200 € (IVA excluido). El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	79.200	21	16.632	95.832

El servicio será facturado mensualmente de forma prorrateada (24 meses)

D. División por lotes:

No.

E. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del presupuesto de 2021 por importe de 9.900€ más IVA, más 39.600 € más IVA para 2022 y 29.700 € para 2023, si bien en lo que respecta a estos dos últimos ejercicios se consignará debidamente en los respectivos momentos en que se abra cada ejercicio presupuestario.

F. Presentación de ofertas:

Lugar: Teatro de la Maestranza, Calle Temprado nº 6, C.P. 41001 SEVILLA.

Plazo: Las ofertas se podrán presentar **hasta las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2021.**

G. Sobres: 3

Contenido de los sobres:

Sobre número 1: Capacidad y solvencia

Sobre número 2: Oferta profesional y criterios valorables de forma subjetiva

Sobre número 3: Oferta económica y criterios valorables de forma objetiva

La Oferta profesional incluida en el sobre 2 será valorada según los criterios no evaluables mediante fórmula que se establece en el anexo 4 del PCP.

Se necesitará una puntuación mínima de 30 puntos sobre 50 en la valoración de la propuesta profesional, para poder acceder a la apertura del sobre 3.

H. Plazo de ejecución:

El plazo de prestación de los servicios objeto de contrato es de 24 meses desde la formalización del mismo.

I. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

J. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

K. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

L. Admisión de variantes: No

M. Garantía provisional: No

N. Garantía definitiva: No

O. Revisión de precios: No

P. Criterios de valoración de las ofertas: Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.

Q. Plazo de garantía: No procede.

R. Subcontratación: Sí, de acuerdo con lo que se indica en la cláusula 30 del PCP.

S. Perfil del contratante: <https://rossevillatv.com/contratacion>

T. Órgano de contratación: Orquesta de Sevilla, S.A.

U. Mesa de contratación:

Presidente:	Sr. D. Pedro Vázquez Marín
Vocales:	Sra. D ^a María Jesús Ruiz de la Rosa
	Sr. D. Rafael Gómez Álvarez
	Sr. D. Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo
	Sr. D. Rafael M. Soto Yañez

Asesor jurídico y secretario: Sr. D. Rafael M. Soto Yañez

La Mesa de contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato